



SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Panamá, 10 de enero de 2023

**SU EXCELENCIA
ING. MILCÍADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE**
E. S. D.

Respetado Señor Ministro

Por este medio Yo, **FERNANDO DUQUE MALDONADO**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, portador de la cédula N° 8-280-207, con residencia en Ciudad de Panamá actuando en calidad de representante legal de **DESARROLLO INMOBILIARIO SANTA MÓNICA, S.A.**, con oficinas ubicadas en El Chirú (Ciudad Santa Mónica), Carretera interamericana Km. 123, distrito de Antón, provincia de Coclé, solicito ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la institución que usted administra, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el Proyecto **“PRADERA ML-06”**, Ciudad Santa Mónica, Corregimiento El Chirú, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

Tipo de Proyecto: Sector de industria de la construcción, Urbanizaciones residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias.

Objetivos del Proyecto: Fortalecer y Contribuir al desarrollo económico de la zona, brindar viviendas dignas a la población, cumplir con la normativa ambiental.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está compuesto por un total de (211) fojas, incluyendo la portada, esta nota de presentación, la declaración jurada, anexos y fue elaborado por el



Licenciado Abad A. Aizprúa Ch. (IRC-041-2007) y la Ingeniera Yenviéé D. Puga (IRC-096-2009), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales de Ministerio de Ambiente.

Por lo antes señalado, se presenta el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para someterlo a la evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto 975 de 5 de agosto de 2012 y demás normas concordantes y complementarias en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran: un (1) original del Estudio de Impacto Ambiental; dos copias del documento en formato digital; certificación de la finca, certificación de la sociedad promotora, copia de cédula cotejada por notario del promotor; mapa de localización regional; encuestas; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvo del promotor del proyecto.

Las personas autorizadas para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente son la *Lic. María Cortese, Gerente de Proyecto*, localizable a los teléfonos 380 -2207, 6351 – 5640, correo electrónico mcortese@grupocespedes.com y a la *Ing. Yenviéé D. Puga* (consultora encargada) localizable al Teléfono: +507-67478435, Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


FERNANDO DUQUE MALDONADO

Cédula N° 8-280-207

Representante Legal

DESARROLLO INMOBILIARIO SANTA MÓNICA, S.A.

Yo, Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

06 FEB 2023

Panamá _____

Testigos

Página 2 de 2



Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo